

Hoja Informativa No. 27

Ciudad de México, 21 de diciembre de 2020

Manifiesto Único Marítimo – Periodo de pruebas.

Se hace referencia a las hojas informativas No. 14 y 20 del 9 de junio y 20 de agosto ambas de 2020, respectivamente, relativas a la transmisión electrónica a la Ventanilla Digital del “Manifiesto Marítimo” con la información de los manifiestos de carga y los documentos de transporte (BL) Master y House y se dieron a conocer los catálogos, anexos, lineamientos con las especificaciones tecnológicas y el periodo de pruebas y estabilización.

Al respecto, se informa que las pruebas de los sistemas informáticos con los usuarios para la transmisión de los mensajes conforme a las reglas 1.9.22 y 1.9.23 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, ya se puede realizar en todas las aduanas del país con medio de transporte marítimo, las cuales se estima que concluyan el 31 de marzo del próximo año.

Lo anterior, con la finalidad de que los usuarios se encuentren en posibilidad de concluir con el desarrollo y las pruebas de sus sistemas informáticos para cumplir con la normatividad vigente en tiempo y forma.

Adicionalmente, se comunica que dichas transmisiones serán indispensables a partir del 01 de abril del 2021.

En caso de requerir soporte para las pruebas y/o información técnica para los desarrollos informáticos, favor de solicitarlo a los siguientes correos electrónicos: alberto.martinez@sat.gob.mx y armando.alcala@sat.gob.mx.

Av. Hidalgo núm. 77, Col. Guerrero, Alc. Cuauhtémoc,
06300, Ciudad de México.
Call Center: 800 286 3133 desde México y
+1 844 549 7885 desde Estados Unidos y Canadá.

